



PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>... La unión de nuestras Fuerzas ...</small>	TÍTULO	CÓDIGO: GTH-FO-45			 <small>Grupo Social y Económico de la Defensa</small>
	EDICTO	VERSIÓN: No. 02	Página 1 de 3		
		FECHA:	28	02	

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – ETAPA DE JUZGAMIENTO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 025-2022, ADELANTADO EN CONTRA DE **JACKELINE HERRERA TORRES** y **YENNY PAOLA HERNANDEZ BARON**, SE PROFIRIO FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, FECHADO 3 DE OCTUBRE DE 2024, EL CUAL DISPUSO:

**“PRIMERO: MODIFICAR** el artículo segundo del fallo proferido por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el día 05 de julio de 2024, respecto a la sanción a la exfuncionaria **JACKELINE HERRERA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.787.287 expedida en Bogotá D.C., la cual se fija en CUATRO (4) MESES, de conformidad al acápite considerativo de esta providencia.



**SEGUNDO: MODIFICAR** el artículo tercero del fallo proferido por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el día 05 de julio de 2024, respecto a la sanción de suspensión a la exfuncionaria **JACKELINE HERRERA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.787.287 expedida en Bogotá, la cual se convierte salarios, siendo correspondiente a la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$12.846.692).

**TERCERO: MODIFICAR** el artículo quinto del fallo proferido por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el día 05 de julio de 2024, respecto a la sanción de suspensión a la funcionaria **YENNY PAOLA HERNANDEZ BARON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.615.507 expedida en Tunja, la cual se fija en TRES (3) MESES DE SUSPENSIÓN en el ejercicio del cargo, de conformidad al acápite considerativo de esta providencia.

**CUARTO: CONFIRMAR** lo decidido en los artículos PRIMERO, CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO del fallo proferido por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el día 05 de julio de 2024.

**QUINTO: REMITASE** por conducto de la secretaría privada de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el expediente a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

**SEXTO: NOTIFICAR** conforme a derecho la presente providencia a los sujetos procesales, a quien se les hará saber que contra la presente decisión no procede ningún recurso..” (sic)

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La Unión de Nuestros Fuertes</small>	TÍTULO	CÓDIGO: GTH-FO-45				
		EDICTO	VERSIÓN: No. 02	Página 2 de 3		
			FECHA:	28	02	2024
					 <small>Inspección y Control de la Defensa</small>	

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8:00 A.M DEL **15 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA LAS 5:00 P.M, HORA EN QUE SE DESFIJA DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2024.**

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA JACKELINE HERRERA TORRES, TENIENDO EN CUENTA QUE A LA MISMA SE LE REMITIO OFICIO No. 2024100500055891 ALOCID-GTH-10050 DEL 3 DE OCTUBRE, SIENDO ENTREGADO EL 4 DE OCTUBRE PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RESIDENCIA DE LA DISCIPLINABLE, Y HAN TRANSCURRIDO 5 DIAS HÁBILES NO REALIZO PRESENTACION PARA SER NOTIFICADA PERSONALMENTE Y CONFORME LO DISPUSO EL ARTICULO 127 DE LA LEY 1952 DE 2019SE DEJO CONSTANCIA DE ENVIO; EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN **PAGINA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, COMPRENDIDOS ENTRE EL 15 AL 17 DE OCTUBRE DE 2024.

  
 Abogada **MELANIE SALAS VALENZUELA**  
 Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

### CONSTANCIA FIJACIÓN

Se deja constancia que el 15 de octubre de 2024 inician los días de fijación del edicto, siendo las **08:00 horas**

  
 Abogada **MELANIE SALAS VALENZUELA**  
 Jefe Oficina Control Interno Disciplinario